

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Convivencia y prevención de la violencia de género

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): Convivencia y prevención de la violencia de género / Convenience and the prevention of gender-based violence		
Módulo: ÁMBITOS DE ACCIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL		
Código: 202210312	Año del plan de estudio: 2010	
Carácter: OPTATIVA	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 6	Curso: 4º	Semestre: SÉPTIMO
Idioma de impartición: Castellano (Spanish)		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinadora: ANTONIO DANIEL GARCÍA ROJAS		
Centro/Departamento: FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGIA Y CIENCIAS DEL DEPORTE/ PEDAGOGÍA		
Área de conocimiento: DOE		
Nº Despacho: 4. Pabellón 1-alto	E-mail: antonio.garcia@dedu.uhu.es	Telf.: 959218485
Horario de enseñanza de la asignatura: Lunes: 15:30 a 17:30h Miércoles: 18:45 a 20:45h		
Horario tutorías primer semestre: Lunes: 9 a 12h Miércoles: 9 a 12h Horario tutorías segundo semestre: Lunes: 9 a 12h Miércoles: 9 a 12h		
OTRO PROFESORADO:		
Nombre y apellidos: M ^a VICTORIA DÍAZ RUÍZ		
Centro/Departamento: FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGIA Y CIENCIAS DEL DEPORTE/ PEDAGOGÍA		
Área de conocimiento: DOE		
Nº Despacho: 5	E-mail: mariavictoria@dedu.uhu.es	Telf.: 959219237
Horario tutorías primer semestre: Martes: 15 a 17:30h Miércoles: 15 a 18:30h Horario tutorías segundo semestre: Lunes: 15 a 17:45h Martes: 17:30 a 20:45h		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales. <i>Aparece especificado en la memoria de Grado.</i>
COMPETENCIAS: GENÉRICAS: B2: Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educación y Educación Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad.

B3: Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad sociocultural y la promoción de la intervención.

B4: Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

B8: Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión de educador/a social.

ESPECÍFICAS:

E1: Fomentar estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración, la participación activa, el trabajo en grupos y procesos de reflexión y acción en la definición de grupos humanos capaces de transformar su propia realidad.

E2: Asumir y orientarse de acuerdo con valores de igualdad y ciudadanía democrática, así como del marco deontológico de la Educación Social en la prevención e intervención socioeducativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer los modelos de actuación, medidas políticas, programas y/o recursos que trabajan para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres
- Adquirir conocimientos para identificar los agentes y el origen de los actos violentos.
- Facilitar un marco conceptual que permita al/la estudiante ofrecer una respuesta educativa adecuada a para prevenir la violencia de género.
- Desarrollar habilidades que permitan al alumnado aproximarse a las intervenciones y metodologías igualitarias, y preventivos de la violencia de género.
- Adquirir destrezas para identificar las situaciones de violencia.
- Identificar y analizar los estereotipos sexistas y sus manifestaciones en el ámbito educativo como bases de la violencia hacia las mujeres.
- Reflexionar sobre la influencia de los estereotipos en la sociedad y en la educación, analizando los mecanismos de transmisión y de perpetuación de los mismos.
- Adquirir estrategias coeducativas que permitan elaborar propuestas para abordar la violencia.
- Capacitar para el análisis y evaluación de la propia práctica profesional: la figura del educador o educadora en los diversos contextos educativos.
- Diseñar programas educativos que permitan la prevención y el tratamiento de la violencia de género.
- Promover una actitud reflexiva y crítica ante los sexismos cotidianos en la práctica socieducativa, tanto en ámbitos preventivos como específicos.
- Propiciar una actitud positiva hacia el trabajo cooperativo como modalidad de relación profesional.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas en créditos ECTS (Nº créd. x25)	150
- Clases Grupos grandes	33
- Clases Grupos reducidos	12
- Trabajo autónomo o en tutoría (Nº de créd. x 25 – horas de clase) ..	105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Actividades docentes presenciales: Presentación oral; sesión magistral.	33	100%
2.- Actividades docentes no presenciales: Análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.	80	0%
3.- Actividades prácticas	12	100%
4.- Análisis de fuentes documentales	25	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación en power point, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación.

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir al menos al 80% de las mismas. El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura.

En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones).

Sesiones Académicas Teóricas	X
Sesiones Académicas Prácticas	X
Trabajos de Grupo/Aprendizaje colaborativo	X
Otro Trabajo Autónomo (Trabajo Individual)	X

PROGRAMA DE CONTENIDOS BLOQUE 1. TEÓRICO

TEMA 1: Educación y género. El sexismo en la educación. Mecanismos de transmisión.

TEMA 2: Modelos de actuación, medidas políticas, programas y/o recursos para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres. Legislación, prevención, atención a mujeres maltratadas.

TEMA 3: Detección y formas de superación de la violencia. Estrategias y servicios.

TEMA 4: La violencia de género en el sistema educativo. Factores y agentes.

TEMA 5: Mitos y creencias sobre la violencia. Tipos de violencia. Violencia física, psicológica, sexual.

TEMA 6: Pautas para la prevención de la violencia. El papel de la educación y la intervención social.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Sesión práctica Tema 1.- Elaboración Programa de Intervención

Sesión práctica Tema 2.- Elaboración Programa de Intervención

Sesión práctica Tema 3.- Elaboración Programa de Intervención

Sesión práctica Tema 4.- Implementación Programa de Intervención

Sesión práctica Tema 5.- Implementación Programa de Intervención

Sesión práctica Tema 6.- Implementación Programa de Intervención

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• Básica

- GARCÍA ROJAS, A. D. (COORD.) (2011). Conceptualización y recursos sobre la violencia de género. Sevilla: Mergablum.
- MORENO, E. (COORD.) (2013): La urdimbre sexista. La violencia de género en la escuela primaria. Málaga, Ed. Aljibe.
- MORENO, E. y VÉLEZ, E. (2010): "La convivencia en los centros educativos: un plan de actuación sobre el campo invisible de los conflictos. En MANZANARES, A. (Ed.). Organizar y dirigir en la complejidad. Instituciones Educativas en evolución. Ed. Wolterskluwer España, S.A.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2002): Estudio Sobre las medidas adoptadas, por los estados miembros de la Unión Europea, para luchar contra la violencia hacia las mujeres. Madrid: Instituto de la Mujer.
- ROJAS MARCOS, L. (1996). Las semillas de la violencia. Madrid: Espasa.
- ROJAS MARCOS, L. (2008): Convivir: El equilibrio en las relaciones de pareja, familiares y laborales. Madrid: Editorial Aguilar.

Específica

- ACKER, S. (2003): Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. Madrid: Narcea.
- ALBERDI, I. y MATAS, N. (2002): La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Colección Estudios Sociales nº 10. Madrid: Ed. La Caixa.
- BINABURO, J.A. y MUÑOZ, B. (2007): Educar desde el conflicto. Guía para la mediación escolar. Barcelona: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- BLANCHARD, M. y GIMÉNEZ, E. (2007): Acoso escolar. Desarrollo, prevención y estrategias de trabajo. Madrid: Narcea.
- BOGGINO, N. (2007): Cómo prevenir la violencia en la escuela. Sevilla: MAD.
- CARBONEL, J. (Dir) (1999): Programa para el desarrollo de la convivencia y la prevención de los malos tratos. Convivir es vivir. Ministerio de Educación y Cultura.
- CORNELIUS, H. y FAIRE, S. (2007): Tú ganas, yo gano. Cómo resolver los conflictos creativamente y disfrutar con las soluciones. Madrid: Ed. Laia
- FERNÁNDEZ GARCIA, A. (1998): Prevención de la violencia y resolución de conflictos. Madrid: Narcea.
- GORROTXATEGUI LARREA, M. Y DE HARO ORIOLA I. (1999): Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género Educación Secundaria. Málaga: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- TRIANES, M^a.V. (1996): Educación y Competencia Social. Un programa en el aula. Málaga: Aljibe.

Otros recursos

La bibliografía reseñada resulta suficiente para la preparación de la asignatura, junto con las facilitadas en la plataforma moodle. Las lecturas más complejas se proporcionarán una vez iniciado el curso mediante un listado para su búsqueda en biblioteca, hemeroteca e internet por parte del alumnado.

El seguimiento de la materia, algunas lecturas y la presentación de las actividades se realizará a través de:

<https://moodle.uhu.es/>

Algunas webs que se recomiendan:

www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/>

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Actividades evaluativas:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada uno de las siguientes actividades:

Actividad evaluativa	Valoración %
Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia	40
Trabajo Grupal Diseño e Implementación de Programas/ Trabajo Individual Tutelado Diseño de Programas	40
Trabajo Individual Tutelado de actividades teórico/prácticas	20

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de 1 o 2 preguntas de desarrollo donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.
2. Trabajo grupal, de 3 a 5 personas, que consistirá en el diseño e implementación de dos programas de intervención: uno con mayores y otro con jóvenes (40%). Se hará entrega del mismo en el plazo establecido a través de la plataforma.
3. Trabajo individual sobre los contenidos del temario (20%).

En todas las convocatorias para aprobar la asignatura se deben superar los apartados 1, 2 y 3 al menos al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10) y para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención "matrícula de honor", el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

- A. El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior y tengas aprobados los puntos 2 y/o 3 de la Convocatoria I, podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.
- B. El alumnado que no haya asistido a las sesiones teóricas y prácticas en clase del curso anterior seguirá la siguiente evaluación:
1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de 1 o 2 preguntas de desarrollo donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.
 2. Trabajo individual tutelado que consistirá en el diseño de dos programas de intervención: uno con mayores y otro con jóvenes (40%). Se hará entrega del mismo en el plazo establecido a través de la plataforma. Para su realización al alumnado debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.
 3. Trabajo individual de actividades teórico/prácticas: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.
 - Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre un contenido de la asignatura.
 - Elaborar un dossier sobre la normativa en materia de violencia de género desde la Ley Integral.
 - Realización de un supuesto práctico sobre la temática.
 - Realización de un proyecto de investigación sobre la temática.
 - Recensión sobre una lectura que trate sobre la temática.

**Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.
(Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior).**

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado. Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo o mediante un escrito personal indicando la solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, la/el estudiante será evaluada/o en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de 1 o 2 preguntas de desarrollo donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.
2. Trabajo individual tutelado que consistirá en el diseño de dos programas de intervención: uno con mayores y otro con jóvenes (40%). Se hará entrega del mismo en el plazo establecido a través de la plataforma. Para su realización al alumnado debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.
3. Trabajo individual de actividades teórico/prácticas: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.
 - Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre un contenido de la asignatura.
 - Elaborar un dossier sobre la normativa en materia de violencia de género desde la Ley Integral.
 - Realización de un supuesto práctico sobre la temática.
 - Realización de un proyecto de investigación sobre la temática.
 - Recensión sobre una lectura que trate sobre la temática.

Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía pertinente

